Paseo de las delicias, 20, planta 3ª 28045 Madrid
comunicacion@semaf.org

01-08-2022 Informa 2022-21

Bases Movilidad y Adscripción – Grupo Renfe

Como continuación al trabajo que avanzamos el pasado mes de mayo, con el fin de adelantar la planificación de los procesos de personal para agilizar su ejecución, el Grupo Renfe publicará en las próximas horas las **Bases de las Convocatorias de Movilidad geográfica para Maquinistas y Mandos Intermedios, y Adscripción a Gráfico para Maquinistas**, en la que se abre un plazo de 15 días naturales para inscribirse (los que no lo hicieran en mayo) y/o modificar las peticiones ya realizadas:

-PROCESO DE ASDSCRIPCION A CUADROS DE SERVICIO PERSONAL DE CONDUCCION REF. PO-09-2022

-PROCESO DE MOVILIDAD GEOGRAFICA VOLUNTARIA PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE CONDUCCION CON CONTRATO INDEFINIDO REF. PO-08-2022

-PROCESO DE MOVILIDAD GEOGRAFICA PARA MANDO INTERNMEDIO DE CONDUCCION-JEFE DE MAQUINISTAS NIVEL A REF-MI-08-2022

Como novedad se incluye que:

-Todos los maquinistas que en el anterior plazo decidieron no pedir, pueden volver a pedir en el nuevo plazo (tanto movilidad como adscripción a gráfico).

-Quien hubiera realizado sus peticiones y las quisiera modificar en el nuevo plazo, puede hacerlo (tanto movilidad como adscripción a gráfico). Para ello habrá que realizar una nueva petición. Con la nueva petición la anterior quedará desestimada.

-Quien ya pidiera (tanto movilidad como adscripción a gráfico) y desee mantener la petición realizada, no tiene que hacer nada.

Recordamos que:

- Los participantes pueden solicitar hasta 4 peticiones, pero si se eligen residencias dentro de una misma provincia cuentan como una única petición (habrá que ordenarlas por orden de preferencia).
- Hay un plazo de 15 días naturales, desde la publicsción de las bases en ‘interesa’ para inscribirse o realizar las modificaciones deseadas.

Comisión Ejecutiva SEMAF